



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 0662

Por la cual se delega una función

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 9o. de la Ley 489 de 1998, el artículo 11 del Decreto Distrital 101 de 2004 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, señala que los representantes legales de organismos y entidades que posean una estructura independiente y autonomía administrativa podrán delegar la atención y decisión de los asuntos a ellos confiados por la ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesor vinculados al organismo correspondiente, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política.

Que el artículo 39 de la Constitución Política consagra el Derecho de Asociación y reconoce a los representantes sindicales las garantías necesarias para su gestión, entre ellas, los permisos sindicales, figura regulada en el artículo 416 A del Código Sustantivo del Trabajo, adicionado por el artículo 13 de la Ley 584 de 2000, y reglamentado por el Decreto 2813 del mismo año, para los servidores públicos.

Que la Circular Externa Conjunta No. 0098 del 26 de diciembre de 2007 emanada del Ministerio de la Protección Social y el Departamento Administrativo de la Función Pública, publicada en el Diario Oficial No. 46.900 del 12 de febrero de 2008, establece los lineamientos para el otorgamiento de permisos sindicales para empleados públicos.

Que el numeral 3 de la Circular Externa Conjunta No. 0098 de 2007 dispone: "*Los permisos sindicales serán otorgados mediante acto administrativo expedido por el nominador o por el funcionario que este delegue para tal efecto, así como las fechas de iniciación y culminación del permiso.*"

Que en desarrollo de los principios que regulan la función administrativa, se considera procedente delegar la función de otorgar los permisos sindicales, de la cual es titular el nominador, en el Director de Gestión Corporativa.

φ

176



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. ^N 0662

Por la cual se delega una función

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Delegar en el Director de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente la función de otorgar los permisos sindicales para los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 20 FEB 2008


JUAN ANTONIO NIETO ÉSCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M.
Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno 